



Ayuntamiento de Sotobañado y Priorato

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA TALES COMO BARES, RESTAURANTES O CAFETERÍAS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SOTOBAÑADO Y PRIORATO (PALENCIA)

ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD

<u>DATOS DEL SOLICITANTE</u>	
Tipo de solicitante	<input type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Persona Jurídica
Apellidos, Nombre	Razón Social (Nombre del establecimiento)
N.I.F. / C.I.F.	Domicilio Fiscal
Establecimiento (dirección postal)	Código Postal
Localidad	
Correo electrónico	Teléfono Fijo/Móvil
<u>DATOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS</u>	
D./Dña. en representación de	
EXPONE: Que reuniendo los requisitos establecidos en la Convocatoria para la concesión de SUBVENCIONES al sector de la hostelería en el municipio de Sotobañado y Priorato, acudo a la presente convocatoria. Y que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de ser concedida la subvención solicitada, los siguientes COMPROMISOS : 1. El solicitante manifiesta expresamente ACEPTAR la subvención correspondiente en el caso de que resultase beneficiario de la misma mediante la Resolución de la presente convocatoria. 2. Destinar la subvención a la finalidad para la que ha sido concedida.	
Asimismo DECLARA: a) Regentar un establecimiento ubicado en un municipio de Sotobañado y Priorato, con una apertura continuada a lo largo del año y cumplir la normativa en vigor requerida para el sector. b) No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con el Ayuntamiento de Sotobañado y Priorato. c) No haber sido objeto de condena o sanción mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas. d) Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.	



Ayuntamiento de Sotobañado y Priorato

e) No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado/a en concurso, estar sujeto/a a intervención judicial o haber sido inhabilitado/a conforme a la Ley Concursal.

f) No haber sido declarado o declarada culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.

g) Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

h) No haber sido objeto de sanción mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.

Además **SE COMPROMETE**:

- A poner a disposición del Ayuntamiento de Sotobañado y Priorato la documentación que pueda éste solicitar o demandar y de cualquier otra que considere necesario.
- A mantener abierto el establecimiento de manera continuada a lo largo del año, pudiendo no obstante dedicar un día a la semana para el descanso semanal y quince días al año para destinarlo a vacaciones.

DATOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE OTRAS AYUDAS

DECLARA

Que SI ha solicitado/recibido las siguientes ayudas para la misma finalidad para la cual se solicita esta subvención.

- Organismo:
- Fecha de Solicitud:
- Importe concedido:
- Pendiente de concesión:

Que NO ha solicitado/recibido ayuda alguna para la iniciativa o gastos para los que se solicita la subvención.

Y **SE COMPROMETE A** comunicar al Ayuntamiento de Sotobañado y Priorato, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

En a de de

Fdo.:

(El/La beneficiario/a o representante legal)